Página Importante De Su Póliza

Mayo de 2005 Hoja para Miembros del grupo

Las nuevas pautas de ingreso entrarán en vigencia cuando comience su cobertura de julio

Cada primavera, el gobierno federal publica nuevas pautas de ingreso. Estas pautas se utilizan como base para determinar la elegibilidad y las primas mensuales de Basic Health. **Debido a estas nuevas pautas de ingreso, la porción de su prima mensual que usted le paga a su empleador o patrocinador financiero podría cambiar.**

Siempre que su ingreso o tamaño familiar cambien, Basic Health determinará si esto modifica el "grupo de ingreso" que le corresponde, como se indica en el cuadro abajo. Si le corresponde un grupo de ingreso distinto, su prima cambiará. Asegúrese de comunicarle a Basic Health todo cambio en su ingreso o tamaño familiar.

Cuadro de Ingresos

Número de personas en la familia

Ingreso mensual bruto	1	2	3	4	5	6	7	Grupo de ingreso
	$0 - $518.37	$0 - $694.95	$0 - $871.54	$0 - $1,048.12	$0 - $1,224.70	$0 - $1,401.29	$0 - $1,577.87	A
	518.38 - 797.49	694.96 - 1,069.16	871.55 - 1,340.83	1,048.13 - 1,612.49	1,224.71 - 1,884.16	1,401.30 - 2,155.83	1,577.88 - 2,427.49	B
	797.50 - 996.87	1,069.17 - 1,336.45	1,340.84 - 1,676.04	1,612.50 - 2,015.62	1,884.17 - 2,355.20	2,155.84 - 2,694.79	2,427.50 - 3,034.37	C
	996.88 - 1,116.49	1,336.46 - 1,496.83	1,676.05 - 1,877.16	2,015.63 - 2,257.49	2,355.21 - 2,637.83	2,694.80 - 3,018.16	3,034.38 - 3,398.49	D
	1,116.50 - 1,236.12	1,496.84 - 1,657.20	1,877.17 - 2,078.29	2,257.50 - 2,499.37	2,637.84 - 2,920.45	3,018.17 - 3,341.54	3,398.50 - 3,762.62	E
	1,236.13 - 1,355.74	1,657.21 - 1,817.58	2,078.30 - 2,279.41	2,499.38 - 2,741.24	2,920.46 - 3,203.08	3,341.55 - 3,664.91	3,762.63 - 4,126.74	F
	1,355.75 - 1,475.37	1,817.59 - 1,977.95	2,279.42 - 2,480.54	2,741.25 - 2,983.12	3,203.09 - 3,485.70	3,664.92 - 3,988.29	4,126.75 - 4,490.87	G
	1,475.38 - 1,595.07	1,977.96 - 2,138.44	2,480.55 - 2,681.80	2,983.13 - 3,225.16	3,485.71 - 3,768.52	3,988.30 - 4,311.88	4,490.88 - 4,855.24	H

Efectivo desde el 1 de julio de 2005 al 30 de junio de 2006

Basic Health™

1-800-321-0291

HCA 20-610s (5/05) Spanish

¿Cuánto cuesta “en realidad” la cobertura de Basic Health?

La atención a la salud puede ser muy costosa. Es por eso que Basic Health ofrece cobertura con primas reducidas a 100,000 personas en todo el estado de Washington.

Como miembro de Basic Health, usted y su patrocinador financiero pagan una porción del costo real de su cobertura; el estado paga el resto. La porción de la prima que usted paga se determina por el plan de salud que escogió, el condado donde reside, su tamaño familiar y edades de los miembros de su familia, el ingreso y el monto que su patrocinador financiero opta por contribuir.

Todos los meses, Basic Health envía los pagos al plan de salud que usted ha escogido para su cobertura. El monto que pagamos al plan de salud incluye el monto que usted y su patrocinador financiero pagan a Basic Health (su prima mensual) más el monto que el estado paga (el subsidio de la prima). Por ejemplo, el monto promedio que Basic Health paga a los planes de salud todos los meses para la cobertura de un miembro de 40 años de edad es de $206.55. Si dicho miembro y su patrocinador financiero pagan una prima mensual de $52, el estado paga la diferencia de $154.55 todos los meses, correspondiente al costo real de la cobertura. Típicamente, el estado paga alrededor del 81 por ciento del monto total que se le paga al plan de salud por cada miembro.

Junto a usted, estamos trabajando unidos para mantener saludable a su familia y para invertir de la mejor manera posible sus dólares para la atención a la salud.

Cálculo de su ingreso mensual

Al menos una vez al año, Basic Health verificará su ingreso para cerciorarse de que aún califica para el programa y para saber cuánto costará su prima mensual. Para realizar esto, le solicitaremos sus talones de pago actuales y una copia de su formulario 1040 del IRS y todos los anexos del año más reciente. También le solicitaremos un comprobante de que usted es residente del Estado de Washington. Se le requiere enviarnos esta información.

Una vez que la recibamos, compararemos los talones de pago y la información sobre los impuestos para obtener el panorama más actual de su ingreso. Este proceso se denomina “recertificación”. Recibirá instrucciones detalladas cuando su cuenta sea seleccionada para este proceso.

Presentación de información falsa

Es importante que toda la información que le proporcione a Basic Health sea exacta y oportuna. No comunique información falsa ni retenga la información que se requiere para su afiliación a Basic Health. De hacerlo, Basic Health podría requerirle que pague hasta el doble del monto que el estado pagó por su cobertura. También puede retirársele la inscripción de Basic Health, ser sometido a una acción judicial y podrían facturársele los cargos relacionados con los servicios médicos que haya recibido.

La presente información constituye una notificación oficial sobre los cambios en su cobertura de Basic Health y es un apéndice a su *Manual del Miembro*.

Para obtener este documento en otro formato (como por ejemplo en Braille o audio), llame a nuestro Coordinador de la Ley de Estadounidenses con Incapacidades (ADA) al 360-923-2805. Usuarios TTY (sordos, personas con dificultades de audición o impedidos del habla), llamar al 360-923-2701 o gratuitamente al 1-888-923-5622.